PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ACUERDO Nº 416.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto las bajas por adhesión al beneficio jubilatorio al que accedieran distintos agentes judiciales a partir del 01 de Octubre de 2016 (Acuerdos Nros. 304, 327 y 365 de 2016); el traslado a la Segunda Circunscripción Judicial otorgado al agente Diego Di Vito mediante Acuerdo Nº 382/2016; y las necesidades funcionales de personal administrativo con firma autorizada para sello de cargo, del Juzgado de Paz Lego con asiento en Luján, dado el aumento de la demanda en que se encuentra inmerso, y de la Sala de Mediación de tal localidad, en atención a la estructura actual de recursos humanos conformada por prestaciones de servicios en la misma algunos días de la semana por parte de la Coordinadora del Centro de Mediación de San Francisco y personal administrativo de dicho Centro, que no garantiza la atención diaria de quienes acuden a aquella Dependencia.-

Que a tales efectos, cabe tener en cuenta que se encuentra vigente el orden de mérito dispuesto para cargos administrativos en la Primera Circunscripción Judicial (Acuerdo Nº 333/2014) y en la Segunda Circunscripción Judicial (Acuerdo Nº 788/12), al igual que el listado de postulantes inscriptos en el marco del llamado a concurso para personal de maestranza efectuado por Acuerdo Nº 667/2013, y el orden de mérito establecido por Resolución Nº 50/2016 –Homologada por Acuerdo Nº 367/2016- para el cargo de Juez de Paz Lego con asiento en la Botija, a fin de observar la idoneidad en lo que respecta al personal administrativo que requiere tal Juzgado, dado que quien sigue en el orden del mismo se domicilia en la localidad de Luján.-

Que por otro lado, la baja de la agente Salomón, Gladys genera una vacante en la categoría de Jefe de Despacho, lo cual permite efectivizar la recategorización de los agentes que continúan en el orden de merito vigente (Acuerdo Nº 496/2015), resultante del Llamado a Concurso de ascenso para el escalafón administrativo correspondiente al año 2015.-

Que por lo expuesto y al haberse realizado los exámenes médicos preocupacionales de los postulantes del orden de mérito para personal administrativo, y de la nómina del personal de maestranza, resulta pertinente efectuar las designaciones y los traslados en virtud de las necesidades funcionales analizadas.-

Por ello y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 26 de la ley Orgánica de Administración de Justicia:

ACORDARON: I) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del día lunes 3 de octubre de 2016, a los postulantes que se mencionan a continuación, quienes prestarán servicio en las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial que se indican en cada caso:

ROCCA, FABIANA NILDA, D.N.I. Nº 21.176.510: Jdo. Civil Nº 2

TEJEDA MARQUEZ, JUAN IGNACIO, D.N.I. Nº 38.752.646: Jdo. de Flia y Menores Nº 2 – t. tarde

OLIVELLA, SILVIA AIDA, D.N.I. Nº 25.700.393: Jdo. Correccional y Contravencional.-

II) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del día lunes 3 de octubre de 2016 a los postulantes que se mencionan a continuación, quienes prestarán servicio en las dependencias de la Segunda Circunscripción Judicial que se indican en cada caso:

LOPEZ ULLOA, GABRIELA ANABEL, D.N.I Nº 34.421.861: Jdo. de Paz Letrado.-

MUÑOZ, ROQUE RAUL, D.N.I Nº 32.159.442: Jdo. Laboral Nº 1

- III) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Maestranza, a partir del día lunes 3 de octubre de 2016, al Sr. CASTILLO, LUIS FRANCISCO, D.N.I Nº 29.813.057 quien prestará servicio en el Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial.-
- IV) Designar al Sr. GATICA, EDUARDO JAVIER, DNI 22.445.491 en el cargo de Jefe de Despacho, Administrativo, para prestar funciones, a partir del día 3 de Octubre de 2016, en el Juzgado de Paz Lego con Asiento en Luján, Departamento Ayacucho, y en la Sala de Mediación que funciona en la misma Localidad.-
- V) ESTABLECER que los postulantes designados en los ptos. anteriores, deberán presentarse el día fijado, a las 07 hs. en la Dirección de Recursos Humanos Primer Piso del Palacio de Justicia sito en calle 9 de Julio Nº 934 de la ciudad de San Luis o en la Delegación de la Dirección Contable y de Personal de la Segunda Circunscripción Judicial, según corresponda. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-
- VI) DETERMINAR que la agente ANA FRANCISCA DIAZ, Jefe de Departamento, pase a cumplir funciones en el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 3 de octubre de 2016.-
- VII) DISPONER el ascenso de la agente judicial GRACIELA ALEJANDRA TORRES a la categoría de Jefe de Despacho y del agente GUSTAVO ALEJANDRO MARIN a la categoría de Oficial de Segunda, correspondiente al Fuero Informática, a partir del 1 de Octubre de 2016.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-